

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2012**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados, he realizado mi examen de acuerdo a la Normas Internacionales de Contabilidad.
- 1.2. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.3. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades Avenida Roldos y Estero Huayla en la Parroquia Puerto Bolívar de la ciudad de Machala.
- 1.4. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- 1.5. Con relación al Artículo No. 231 de la Ley de Compañías en su numeral 2 se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero.
- 1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.7. En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AGRIMARINE S.A. Al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.

- 1.8. En este periodo económico 2012 no podemos realizar el análisis comparativo de los Estados Financieros con el año 2011 porque este año fue de inversión y piscinas en procesos no se registraron ventas.

### **COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL**

Los Activos Corrientes concluyen el año 2012 con el valor de \$114.561,67 compuesto de los siguientes rubros.

<i>CUENTAS</i>	<i>VALOR</i>	<i>PORCENTAJE</i>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	24.703,92	21,56
CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	12.687,33	11,07
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	12.864,00	11,23
INV. DE PRODUCTOS EN PROCESO	33.387,67	29,14
INV. SUMINISTROS Y MATERIALES	14.632,40	12,77
CREDITO TRIBUTARIO POR IVA	8.704,81	7,60
CREDITO TRIBUTARIO I.R.	4.809,50	4,20
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.772,04	2,42
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 114.561,67</b>	<b>100,00</b>

### **PASIVOS**

Agrimarine S.A. al 31 de diciembre del 2012 cierra con un total de Pasivos Corrientes de \$ 286.952,48, no cuenta con Pasivos a Largo Plazo.

### **PATRIMONIO**

Conformado por el rubro de Capital Social \$1000,00 y la Utilidad Neta para socios del Ejercicio 2012 con \$12.982,27.

### **COMENTARIOS DEL BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Debo enfatizar que es el primer año que la compañía AGRIMARINE S.A. obtiene Ingresos producto de las cinco pescas realizadas en el transcurso del año 2012 las mismas que ascienden a \$480.950,50

### **ANALISIS POR RAZONES FINANCIERAS**

#### **Margen sobre ventas**

Utilidad Neta	12.813,67	0,03%
Ventas Netas	480.950,50	

La empresa gana 0.03 % sobre sus ventas

### **INDICE DE SOLVENCIA**

$$\text{I.S.} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{114.561,67}{286.952,48} = 0,399236$$

Este índice de 0.399% indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene \$0.399 de respaldo este indicador determina una escasa liquidez para llevar a cabo las operaciones de la empresa, debiendo recibir financiamiento externo para cubrir sus operaciones normales.

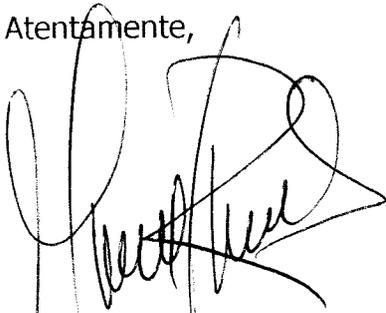
### **INDICE DE PATRIMONIO A PASIVO**

$$\text{R.D.P.} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{286.952,48}{13.982,27} = 20,5226$$

El resultado de esta razón significa que la deuda con los socios que mantiene la empresa es mayor que el Patrimonio, sería recomendable incrementar el fondo de futuras capitalizaciones.

Agradezco al Señor Gerente y Directivos de AGRIMARINE S.A. por haberme permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos para el próximo Periodo Económico.

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero Romero

**COMISARIO**